

**3614** *ORDEN FOM/367/2002, de 20 de febrero, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejo de Gobierno de la Ciudad de Melilla, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11 de febrero de 2002, ha acordado la designación de don Francisco Sanz García como Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don Francisco Sanz García como Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla.

Madrid, 20 de febrero de 2002.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**3615** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se publica la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 16 de noviembre de 2001 en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Resolución de 16 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Real Decreto 1331/2000, de 7 de julio, «Boletín Oficial del Estado» del 8, y Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Director general del INAEM, Andrés Amorós Guardiola.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

### ANEXO

#### (Resolución de 16 de noviembre de 2001)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

*Orquesta y Coro Nacionales de España*

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Solista (Violonchelo) (EP.676.00.008.28001.004). Nivel: 27. Grupo: A. Complemento específico: 12.728,40 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia:

Educación, Cultura y Deporte; INAEM; Profesor (Violonchelo); nivel 26; Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Jiménez Peláez, Miguel.

Número de Registro de Personal: 005586935 B.

Grupo A. Cuerpo o Escala: Plaza no escalafonada. Profesor ONE. Situación: Servicio activo.

**3616** *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados a libre designación por Resolución de 7 de noviembre de 2001.*

Por Resolución de 7 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

### ANEXO

#### Secretaría de Estado de Cultura

*Secretaría del Secretario de Estado*

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe adjunto de Secretaría (EP.C05.00.001.28001.006). Nivel: